



TÉRMINOS Y CONDICIONES

INICIATIVA “DERECHO DE AUTOR PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR – IES 2.0”

CONTENIDO

1	Presentación	2
2	Objetivo general	2
3	Dirigido a	2
4	Alcance.....	3
5	plan de capacitación y fortalecimiento.....	3
6	Requisitos.....	4
7	Etapas del programa.....	4
7.1	Postulación:.....	4
7.2	Selección de beneficiarios:	4
7.3	Talleres de formación:	5
8	Cronograma	5
9	Autorización de datos personales.....	5
10	Procedimiento de inscripción.	6
11	Contacto.....	6



TÉRMINOS Y CONDICIONES

INICIATIVA “DERECHO DE AUTOR PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR – IES 2.0”

1 PRESENTACIÓN

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, como líder del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, encargado del reconocimiento de los actores que acceden a él, como prueba del buen desempeño y la actuación responsable de los mismos, en conjunto con la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, en el marco del convenio de cooperación 756 de 2019, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para fomentar actividades científicas, de innovación, académicas, de investigación, de difusión de información tecnológica y de gestión de propiedad intelectual, en el marco de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual”, buscan apoyar el fortalecimiento de los actores del sistema, en el sentido de brindarles herramientas que les permitan resolver algunas dificultades que, en materia de derecho de autor, se presentan al interior de sus instituciones.

Las Instituciones de Educación Superior (de aquí en adelante IES), como generadores de conocimiento requieren gestionar su propiedad intelectual tanto al interior de las Instituciones, como a nivel externo. En este sentido, es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la SIC apoyar a dichas instituciones para fortalecer los conocimientos sobre la materia, así como brindar herramientas que les permita superar dificultades que, sobre el particular, se pudieren llegar a presentar.

2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a las IES en materia de derecho de autor, a través de la capacitación de sus investigadores - docentes, como generadores originarios de conocimiento, de manera que les permita adquirir capacidades para mejorar la gestión del conocimiento al interior de sus Instituciones.

3 DIRIGIDO A

Investigadores – docentes de IES con grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.



4 ALCANCE

A través de la iniciativa “Derecho de autor para Instituciones de Educación Superior – IES 2.0” se seleccionarán hasta ochenta **(80)** investigadores - docentes de IES con grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación para ser beneficiarios del proceso de capacitación y fortalecimiento descrito en el numeral 5.

5 PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO

Con el fin de fortalecer capacidades en materia de derechos de autor, se llevará a cabo un taller teórico-práctico de diez y ocho (18) horas. Los participantes recibirán material didáctico, lecturas de apoyo y una guía resumen de toda la actividad.

Las temáticas que se abordarán incluyen:

1. Aspectos Generales de la Propiedad Intelectual:

- a. Fundamentos generales.
- b. Importancia
- c. Las distintas manifestaciones de los Derechos de Propiedad Intelectual.
 - Propiedad industrial.
 - Variedades Vegetales.
 - Derecho de Autor.
 - Derechos conexos.

2. Temas de profundización.

- a. Conflictos usuales derivados de la propiedad intelectual en la investigación y la docencia.
- b. Protección concurrente, zonas grises entre las diversas formas de derechos de propiedad intelectual.
- c. La investigación y la propiedad intelectual.
- d. El Estado y la propiedad intelectual.
- e. Esquemas “alternativos” a la propiedad intelectual.
- f. Infracciones a los derechos de Propiedad Intelectual.



6 REQUISITOS

Para postularse a la iniciativa “**Derecho de autor para Instituciones de Educación Superior - IES**”, será necesario cumplir con los requisitos que se expresan a continuación:

ÍTEM	REQUISITO	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN
1.	Inscripción completa de la postulación a través del formulario electrónico disponible en: https://forms.gle/nf1YCFaa4wiJwzQu9	Formulario electrónico completamente diligenciado
2.	Ser Investigador - docente de una IES que cuente con al menos un grupo de investigación reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación.	Documento que evidencia la vinculación a la IES
3.	Anexar carta de compromiso firmada por el investigador – docente de una IES.	Anexo 1. Carta de compromiso
4.	Anexar copia del documento de identificación por ambos lados.	Copia del documento de identificación por ambos lados.

7 ETAPAS DEL PROGRAMA

7.1 Postulación:

Inscripción a través del formulario <https://forms.gle/nf1YCFaa4wiJwzQu9> según el cronograma indicado en el numeral 8 del presente documento. Los documentos, soportes e información adicional solicitada deben estar completos.

7.2 Selección de beneficiarios:

Hasta ochenta (**80**) investigadores-docentes pertenecientes a una IES que cuente con al menos un grupo de investigación reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación.

Para la selección, se tendrá en cuenta el **cumplimiento de los requisitos** expuestos en el numeral 6 del presente documento y el **orden de registro en el formulario de inscripción**.



7.3 Talleres de formación:

Se realizará el proceso de formación con el fin de nivelar y fortalecer los conocimientos en Derecho de autor para Instituciones de Educación Superior - IES a los beneficiarios que una vez inscritos, hayan cumplido los requisitos de selección y participación. Los talleres se realizarán en dos (2) grupos de cuarenta (**40**) personas máximo. Se asignará los cupos a cada taller, según el orden de registro en el formulario de inscripción.

8 CRONOGRAMA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	Enero 21 de 2022
Cierre de la convocatoria	Febrero 23 de 2022 (hasta las 6:00 pm hora colombiana)
Selección y notificación de seleccionados	Febrero 25 de 2022
Derecho de autor para Instituciones de Educación Superior – GRUPO 1	El taller para el grupo 1 se llevará a cabo del 1 al 16 de marzo de 2022. <i>Todos los martes de 7:30am a 10:30 am Y Todos los miércoles de 7:30am a 10:30 am</i>
Derecho de autor para Instituciones de Educación Superior – GRUPO 2	El taller para el grupo 2 se llevará a cabo del 1 al 16 de marzo de 2022. <i>Todos los martes de 3:00pm a 6:00 pm Y Todos los miércoles de 3:00pm a 6:00 pm</i>

9 AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro de la postulación, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente iniciativa implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte del **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC y Tecnova Universidad Empresa Estado – Tecnova UEE.**

Quien presente, inscriba o registre la postulación declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a la postulación, para suministrar las informaciones a que hace referencia la Ley de protección de datos -Ley 1581 de 2012,



comprometiéndose a responder ante **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Superintendencia de Industria y Comercio – SIC y Tecnova Universidad Empresa Estado – Tecnova UEE**, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a la postulación.

Los datos personales revelados en el marco de esta convocatoria serán tratados conforme a la política de tratamiento de datos de Tecnova UEE y serán utilizados para los fines consignados en dicho documento.

<http://www.tecnova.org/wp-content/uploads/2016/10/POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES-2.pdf>

Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento.

Si desea presentar una consulta, reclamo o petición de información relacionada con la protección de datos personales puede contactarnos a través del correo juridica@tecnova.org o comunicarse al teléfono (+57) (4) 4446339.

10 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

1. Ingrese a <https://forms.gle/nf1YCFaa4wiJwzQu9> en donde encontrará el formulario de inscripción.
2. Diligencie la información solicitada en el formulario de inscripción y adjunte los documentos correspondientes.
3. Una vez diligenciada toda la información, de click en “Enviar” al formulario.

El enlace estará activo **desde el día 21 de enero de 2022 al 23 de febrero 2022** hasta las 6:00 pm hora colombiana.

Debido a las condiciones del formulario, se requiere que sea diligenciado en un solo momento, toda vez que, el aplicativo no permite guardar parcialmente la información.

11 CONTACTO.

Para mayor información puede ponerse en contacto con:

Tecnova UEE al correo pi@tecnova.org